

## Trabajo de Sísifo

### Las artes escénicas en la educación

**Tomás Motos Teruel,  
Carmen Giménez Morte y  
Ricardo Gassent Balaguer**

#### DOI

<https://doi.org/10.23824/ase.v0i38.781>



Editado por: Academia de las Artes Escénicas de España (AAEE).

Colección: La Voz de la Academia.

Páginas: 244

Formato electrónico descargable en:

<https://academiadelasartesescenicass.es/>

ISBN del libro impreso. 978-84-18679-00-1

Deposito Legal:- M-31097-2021

Primera edición: diciembre de 2021

Autor de la reseña: Francisco J. Cuadrado Muñoz, Inspector de Educación de Andalucía.

Este amplio estudio, de reciente publicación, surge promovido por la Academia de Artes Escénicas, tras la publicación de la LOMLOE. Es, sin duda, un libro de oportuna y necesaria lectura en este momento en el que se espera la publicación del anteproyecto de Ley de Enseñanzas artísticas.

Su autoría es compartida por los académicos Tomás Motos Teruel, especialista en pedagogía teatral, con numerosas publicaciones y titular en el Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Valencia; Carmen Giménez Morte, catedrática de Análisis y Práctica de Repertorio de Danza Contemporánea, con reconocidos estudios publicados sobre teoría, análisis, pedagogía e historia de la danza; y Ricardo Gassent Balaguer, músico, compositor, soundpainter multidisciplinar y director artístico de Soundpaintingmadrid. Sitúan, desde el sugerente título “Trabajo de Sísifo”, la historia del necesario reconocimiento y dignificación de las enseñanzas artísticas, que en palabras introductorias de César Oliva, es “un continuo ir y venir, subir y bajar, aspirar y desistir (...). Lo que no impide, aunque parezca mentira, que nos encontremos en un momento idóneo para enderezar de una vez el barco de la sensatez en el orden pedagógico que exigen las enseñanzas en artes escénicas.”

La **Primera parte: Qué se entiende por educación en el ámbito de las artes escénicas**, se centra en la aclaración de conceptos fundamentales a la hora de definir estas enseñanzas con perspectiva histórica y cómo influyen en el desarrollo personal y competencial a lo largo de la vida, en establecer aspectos fundamentales en torno a sus currículums para enseñanzas básicas y su valor educativo desde metodologías innovadoras, igualitarias e inclusivas, con la renovación que pueden impulsar las nuevas corrientes artísticas, además de abordar la situación actual y el polémico estatus de las enseñanzas artísticas profesionales.

En la **Segunda parte: Las enseñanzas de artes escénicas en la legislación educativa española (1970-2021)**, además de dedicar, como en el capítulo anterior, tres apartados específicos al teatro, la danza y la música, se introduce un pequeño apartado dedicado a la formación en circo. En esta parte, también muy documentada y que recoge las vicisitudes que se han ido planteando en el desarrollo normativo de las diferentes enseñanzas, se analiza la ordenación de las enseñanzas de teatro, danza y música, según su implantación en diferentes etapas y enseñanzas, desde la obligatoria, posobligatoria y amateur hasta la profesional y superior. En un último apartado, se relacionan los centros existentes en las diferentes comunidades autónomas de estas cuatro enseñanzas, proponiéndose establecer un criterio claro de clasificación de los centros y una nomenclatura común de las enseñanzas artísticas para todas las comunidades autónomas. Se concluye, por una parte, que la educación de todas las artes escénicas debe establecerse en tres niveles por grupos de edades que equivalen a los grados elemental, medio y superior de música y danza,

explorando la posibilidad de que el circo y el teatro se inserten también en las enseñanzas artísticas con estos tres grados. Y por otra parte, romper las fronteras entre estas artes, es decir, educar en la multidisciplinariedad artística, como ya proponen escuelas privadas y no regladas de artes escénicas.

En la **Tercera parte: Creencias implícitas de miembros de la academia, especialistas y profesionales de los distintos niveles educativos sobre las artes escénicas** se plantea una investigación no experimental cuantitativa y cualitativa sobre las Artes Escénicas en la educación y las enseñanzas, tanto profesionales como no profesionales, entendiendo por tales todas las formas de expresión en un espacio escénico: teatro, danza, música, circo, canto, u otras manifestaciones, como la performance o el soundpainting. Para ello, se valoran y validan tres cuestionarios sobre las Artes Escénicas en el currículum general, los efectos de la práctica de las Artes Escénicas, y la enseñanza de las Artes Escénicas. La muestra de encuestados incluye académicos y académicas de Artes Escénicas, profesorado de educación primaria, secundaria, bachillerato, formación profesional, universidad, enseñanza no reglada, conservatorio medio de música, conservatorio superior de música, conservatorio medio de danza, conservatorio superior de danza y escuela superior de arte dramático. Los resultados del estudio son, sin duda, enriquecedores y merecen una lectura atenta, especialmente las conclusiones y propuestas que de él se derivan, y que necesariamente deberían de considerarse en el debate que se abre con la publicación del anteproyecto de Ley de Enseñanzas Artísticas.

Se trata de una obra de referencia para todas las personas interesadas en las Enseñanzas Artísticas, que nos sitúa ante su evolución histórica y su marco normativo, con propuestas y expectativas de futuro que permitirán que alcancen la importancia necesaria en el currículum escolar, y resolver la pendiente e inconclusa situación, por ahora, de las enseñanzas artísticas superiores, que esperamos termine con la nueva Ley de Enseñanzas Artísticas Superiores.